

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

**18** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2013, del Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se hace pública la formalización del acuerdo marco para el suministro de legumbres secas y arroz, dividido en cuatro lotes.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
  - c) Número de expediente: 05-DT-00001.1/2011.
  - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Acuerdo marco para el suministro de legumbres secas y arroz, dividido en cuatro lotes:
  - c) Lotes: Cuatro.
    - Lote número 1: Legumbres.
    - Lote número 2: Arroces.
    - Lote número 3: Arroces de comercio justo.
    - Lote número 4: Arroces y legumbres ecológicos.
- d) CPV:
  - Lote número 1: Legumbres.
    - Nomenclatura principal: 15.33.11.50.3
    - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
    - Adicionales: ...
  - Lote número 2: Arroces.
    - Nomenclatura principal: 15.61.10.00-4.
    - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
    - Adicionales: ...
  - Lote número 3: Arroces de comercio justo.
    - Nomenclatura principal: 15.61.10.00-4.
    - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
    - Adicionales: ...
  - Lote número 4: Arroces y legumbres ecológicos.
    - Nomenclatura principal: 15.33.11.50-3.
    - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
    - Adicionales: 15.61.10.00-4.
- e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
  - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 4 de agosto de 2012.
  - “Boletín Oficial del Estado” de 23 de agosto de 2012.
  - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de julio de 2012.
  - “Perfil del contratante” de 31 de julio de 2012.

3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.369.230,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación: Importe neto, 1.184.615,00 euros, sin incluir el IVA, cantidad estimada de compra para el conjunto de los lotes durante el período de vigencia del acuerdo marco.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 3 de abril de 2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato:
    - “Euricar Europa, Sociedad Limitada”, el 22 de mayo de 2013.
    - “G. Revilla, Sociedad Anónima”, el 22 de mayo de 2013.
    - “Hermanos Vidal, Sociedad Limitada”, el 22 de mayo de 2013.
    - “Legumbres La Auténtica, Sociedad Limitada”, el 22 de mayo de 2013.
    - “Representaciones Mayoral, Sociedad Anónima”, el 22 de mayo de 2013.
    - Sánchez del Pozo, Leonor; el 22 de mayo de 2013.
  - c) Contratistas:
    - Sánchez del Pozo, Leonor:
      - Lote número 3: Arroces de comercio justo.
      - Lote número 4: Arroces y legumbres ecológicos.
    - “Representaciones Mayoral, Sociedad Anónima”:
      - Lote número 1: Legumbres.
      - Lote número 2: Arroces.
    - “G. Revilla, Sociedad Anónima”:
      - Lote número 1: Legumbres.
      - Lote número 2: Arroces.
    - “Legumbres La Auténtica, Sociedad Limitada”:
      - Lote número 1: Legumbres.
      - Lote número 2: Arroces.
    - “Hermanos Vidal, Sociedad Limitada”:
      - Lote número 1: Legumbres.
      - Lote número 2: Arroces.
    - “Euricar Europa, Sociedad Limitada”:
      - Lote número 1: Legumbres.
      - Lote número 2: Arroces.
- d) Importe de adjudicación: Por tratarse de un acuerdo marco con varios adjudicatarios, no se conoce el importe de ventas de cada contratista.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se ha decidido la adjudicación a favor de los proveedores que, cumpliendo suficientemente con los requisitos de calidad exigidos, han ofrecido mejores condiciones de precio, plazo de entrega, servicios complementarios y de respuesta ante necesidades de devolución y sustitución de artículos, respetando el número máximo de ocho adjudicatarios por lote fijado en los pliegos.

Madrid, a 4 de junio de 2013.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda (firmado).

(03/20.453/13)

